Tibú, 18 de Junio de 2026

JORGE MARIO ARENAS AMAYA
SUBGERENTE
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE

Comedidamente me permito presentar el informe de actividades correspondiente al contrato **No 486-2026**, a saber:

INFORME DE ACTIVIDADES PARA PAGO Nº 03

CONTRATISTA	TRANSPORTE POR COLOMBIA SAS
C.C.	901804552-3
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE –A TODO COSTO- DEL PERSONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARASICA, RESOLUCIÓN NO. 000698-2025
SUPERVISOR	**JORGE MARIO ARENAS AMAYA**
FECHA ACTA DE INICIO	17/03/2026
FECHA TERMINACIÓN	16/09/2026
CDP N°	00.00.610
CDP ADICIÓN N°	00.
FORMA DE PAGO	6 PAGOS PARCIALES
PERIODO DE EJECUCIÓN	**17 de Mayo al 16 de Junio de 2026**
VALOR INICIAL	$ 198.000.000
VALOR DE LA ADICION (OTRO SI)	$ 00.
VALOR TOTAL	$ 198.000.000
VALOR A COBRAR	$ 33.000.000

ACTIVIDADES EJECUTADAS

En virtud de objeto contratado me permito presentar el informe de las actividades dentro del periodo comprendido desde el **17 de Mayo al 16 de Junio de 2026**, las cuales se derivan del contrato de Suministro **N° 486-2026**, a saber:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones del contrato, se realizaron las siguientes actividades:

1). Para garantizar el transporte del personal los vehículos deberán estar disponibles 12 horas al día, 7 días a la semana, 30 días al mes, y deberá transportar al personal conforme la programación de las brigadas de los EQUIPOS BASICOS DE SALUD.

2). Los vehículos en que se preste el servico especial de transporte deberán contar con póliza de amparo de responsabilidad civil extracontractual y daños a terceros vigente y constituida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.
3).- Igualmente los vehiculos deberán contar con el Seguro Obligatorio de accidentes de tránsito SOAT.
4).- Así mismo los vehículos deberán contar con el certificado de revisión técnico mecánica vigente y gases realizado por una empresa legalmente autorizada si a ello hubiere lugar. 5). El cumplimiento de estos requisitos será indispensable para que se efectúe los pagos por parte de la ESE Hospital Regional Norte al CONTRATISTA

PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE –A TODO COSTO- DEL PERSONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARASICA, RESOLUCIÓN NO. 000698-2025

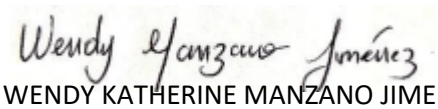
BUCARASICA	03 VEHÍCULOS

No	PLACA DEL VEHICULO	NRO DE LICENCIA DE TRANCITO	CLASE	MARCA	LINEA	Zona
1	SXH-984	1.0024E+10	DOBLE CABINA	CHEVROLET	DMAX	Rural- Urbano
2	TSR503	1.0031E+10	DOBLE CABINA	NISSAN	D22/NP300	Rural- Urbano
3	SXT-574	1.0019E+10	DOBLE CABINA	NISSAN	D22	Rural- Urbano

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mayo	**APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA N°**	**9506088500**
APORTES	**ENTIDAD**	**VALOR**
SALUD	COMFAORIENTE -COOSALUD-NUEVA EPS-SANITAS	4.596.900
PENSIÓN	COLFONDOS – COLPESIONES-PORVENIR - PROTECCION	5.604.000
ARL	SURA	1.600.200
VALOR TOTAL		$11.801.100

Atentamente,



WENDY KATHERINE MANZANO JIMENEZ
Cc: 1.065902.984 de Aguachica (cesar)
Reprecentante legal